



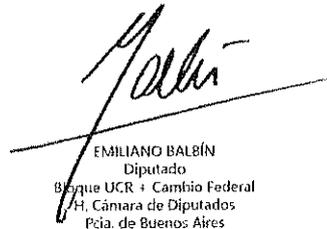
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 113º Aniversario de la fundación de la Localidad de Casbas, Distrito de Guaminí, a conmemorarse el 11 de noviembre.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Casbas es una localidad argentina ubicada al oeste de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Guaminí.-

En las mismas condiciones que lo sucedido con el origen de Arroyo Venado y en cumplimiento de la Ley del 8 de octubre de 1878, el 22 de abril de 1879 se realiza el primer sorteo estipulado para la adjudicación de tierras de la Sección Segunda de Tierras Públicas -que incluía el mencionado Distrito- con el fin de compensar los gastos originados por la Guerra de Fronteras contra el Indio.-

En este sorteo Miguel Casbas adquirió los lotes 53, 65, 66 y 67, que incluían en sus 40.000 hectáreas la Isla Grande y un sector de la laguna, lindando al NO con Victorino de la Plaza, al N y E con la Zanja de Alsina, al S con la Laguna del Monte y al O con Pedro Pardo y Saturnino Unzué.-

La posesión efectiva por compra de estas tierras se concreta el 18 de noviembre de 1881.-

El 28 de julio de 1891 Muere José Casbas, y heredan estos campos su esposa y sus 9 hijos sobrevivientes. Una de las hijas, María Antonia Casbas de Arini, sería la heredera de casi 2849 hectáreas, incluido el sector que ocuparía el Pueblo y Colonia de Casbas. María Antonia fallece sin tener hijos, por lo que su viudo, Domingo B. Arini, hereda 1424 hectáreas, que de inmediato las pone a la venta, pero a consejo de su concuñado Alejandro Caride, en vez de venderlas como una unidad, proyecta la fundación del pueblo y colonia, aprovechando el reciente tendido del Ferrocarril Midland.-

El 10 de octubre de 1910 eleva el proyecto de fundación de un pueblo con el nombre de Casbas, en honor a Miguel Casbas, y respectiva colonia, el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cual es aprobado el 11 de noviembre de 1911, fecha que se toma como fundacional del pueblo, cuando los campos ya habían sido vendidos por Arini a Emilio y Silvestre Solari.-

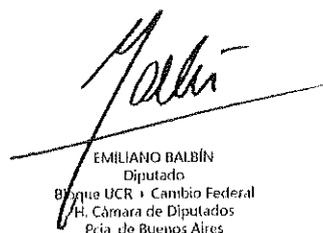
Los hermanos Solari realizaron dos ampliaciones al proyecto, adquiriendo campos al NO, propiedad de Fabián Gambier, y al N propiedad de Juan Solari, hermano de ambos.-

El 19 de noviembre de 1911 se realizó sobre el terreno el primer remate de tierras.-

A partir de 1921 van llegando inmigrantes españoles, portugueses e italianos sobre todo, y alemanes en menor medida.-

La agricultura y la ganadería son las bases económicas de este sitio. Otro fuerte, sobre todo yendo hacia la cabecera del Partido, lo constituye la oferta turística que proponen las Encadenadas del Oeste favoreciendo sobre todo a las localidades de Bonifacio y Guaminí.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires